CONTRATO UOC N° 20/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE MITIC Nº 02/2022 ADQUISICION DE SEGUROS CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LAS DIVERSAS SEDES DEL MITIC – PLURIANUAL ID 416.415.

Entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), domiciliado en General Santos 1170 esq. Concordia, Bloque E, Oficina 2, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Fernando José Saguier Caballero Bernardes**, con Cédula de Identidad N° 3.500.484, en su carácter de **Ministro** y el **Lic. Jorge Luis Gaona**, con Cédula de Identidad Nº 1.186.208, en su carácter de **Director General de Administración y Finanzas** de la Institución, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, a. la firma **RUMBOS S.A. DE SEGUROS**, con **RUC** 80002760-4, domiciliada en Estrella 851 c/ Ayolas, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Osvaldo Rene Barreto Mareco** con Cédula de Identidad N" 3.193.833, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "*CONTRATO DE ADQUISICION DE SEGUROS CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LAS DIVERSAS SEDES DEL MITIC*", que se regirá bajo las siguientes Cláusulas y Condiciones:

APROBADO D.G.A.J.

1. OBJETO.

El objeto del contrato es la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE MITIC Nº 02/2022 "ADQUISICION DE SEGUROS CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LAS DIVERSAS SEDES DEL MITIC – PLURIANUAL". ID 416.415.*

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) Contrato;
2) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
3) Los datos cargados en el SICP;
4) La oferta del proveedor;
5) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Abg. Osvaldo Barreto
Apoderado de Licitaciones

Lic. JORGE LUIS GAONA
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Fernando Saguier Caballero Bernardes
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

CONTRATO UOC N° 20/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE MITIC Nº 02/2022 ADQUISICION DE SEGUROS CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LAS DIVERSAS SEDES DEL MITIC – PLURIANUAL ID 416.415.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- Las garantías.
- Orden de Servicio.
- Las Pólizas.
- Acta de recepción y correspondencia de las pólizas

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 416.415.**

APROBADO D.G.A.J.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE MITIC Nº 02/2022 ADQUISICION DE SEGUROS CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LAS DIVERSAS SEDES DEL MITIC – PLURIANUAL ID 416.415,** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución MITIC Nº 721/2022** de fecha 21 de noviembre de 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131501-001	Seguro contra robo / asalto	Mes	UNIDAD	24	197.000.000	4.728.000.000
2	84131501-002	Seguro contra incendio	Mes	UNIDAD	24	44.000.000	1.056.000.000
Precio Total							**5.784.000.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 5.784.000.000 (Guaraníes Cinco mil Setecientos Ochenta y Cuatro millones)**

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Abg. Osvaldo Barreto
Apoderado de Licitaciones

Lic. JORGE LUIS GAONA
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Fernando Saguier Caballero Bernardes
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

CONTRATO UOC N° 20/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE MITIC Nº 02/2022 ADQUISICION DE SEGUROS CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LAS DIVERSAS SEDES DEL MITIC – PLURIANUAL ID 416.415.

El proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

APROBADO D.G.A.J.

Obs.: La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación *de la partida presupuestaria correspondiente a los siguientes Ejercicios Fiscales. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.*

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas del pliego de bases y condiciones, en la siguiente dirección:

GRAL. SANTOS Nº 1170 C/CONCORDIA. COMPLEJO SANTOS. BLOQUE E2.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del **DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-DGAF**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Abg. Osvaldo Barreto
Apoderado de Licitaciones

Lic. JORGE LUIS GAONA
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Fernando Saguier Caballero Bernardes
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

CONTRATO UOC N° 20/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE MITIC Nº 02/2022 ADQUISICION DE SEGUROS CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LAS DIVERSAS SEDES DEL MITIC – PLURIANUAL ID 416.415.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Abg. Osvaldo Barreto
Apoderado de Licitaciones

Lic. JORGE LUIS GAONA
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Fernando Saguier Caballero Bernardes
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

CONTRATO UOC N° 20/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE MITIC Nº 02/2022 ADQUISICION DE SEGUROS CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LAS DIVERSAS SEDES DEL MITIC – PLURIANUAL ID 416.415.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 07 DIC. 2022.-

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Abg. Osvaldo Barreto
Apoderado de Licitaciones

Sr. OSVALDO RENE BARRETO MARECO
RUMBOS S.A. DE SEGUROS
PROVEEDOR

Sr. FERNANDO JOSÉ SAGUIER CABALLERO BERNARDES
MINISTRO
MITIC
CONTRATANTE

APROBADO
D.G.A.J.

Lic. JORGE LUIS GAONA
DIRECTOR GENERAL - DGAF
MITIC
CONTRATANTE